

## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 1 8 OCT 2011

RES. H Nº:

1368-11

Expte. Nº 4.701/11

#### **VISTO:**

La nota Nº 2821/11 mediante la cual la Prof. **Olga Alicia ARMATA**, solicita reducción de dedicación, de semiexclusiva a simple, en el cargo interino de Profesor Adjunto, a partir del 25 de Agosto del corriente año;

#### **CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución H 610/11 la mencionada docente es designada en el cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, tomando posesión del mismo el 1° de Julio del corriente año;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras tomó conocimiento de la presente situación y recomienda se dé curso favorable a lo solicitado;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 541/11 aconseja dar curso favorable a lo solicitado;

**POR ELLO,** y en uso de las atribuciones que le son propias:

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 4 de Octubre de 2011) R E S U E L V E:

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** reducción de dedicación, de semiexclusiva a simple, a la Prof. **Olga Alicia ARMATA**, Legajo N° 2291, en el cargo interino de Profesor Adjunto, a partir del 25 de Agosto de 2011, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2º.-** NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal a los fines pertinentes. ath/AGZ

Dra. ROSSANA E. LEDESMA Secretaria Administrativa Facultarii de Humanidades - UNSa

FLOR de MARIA del V. RIONDA D E C A N A Facultad de Humanidades - V.N.Sa.